

Acta de Consejo Superior N° 042 - 2017

Artículo XXXVII

Buscar en el acta actual

Fecha: 04 de Mayo del 2017

ARTÍCULO XXXVII

DOCUMENTO N° 678-17, 1473-17

La máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, mediante oficio N° 362-DE-2017 recibido el 25 de enero del 2017, comunicó:

“En relación con el acuerdo dispuesto por el Consejo Superior en sesión N° 32-16 celebrada el 6 de abril del 2016, artículo XVIII, me permito trasladar oficio N° 035-P-2017 de 20 de enero en curso, suscrito por el MBA Carlos Manuel Hidalgo Vargas, Jefe del Departamento Financiero Contable, mediante el cual solicita se someta a consideración el Informe de "Ejecución Presupuestaria 2016 (al 31 de diciembre 2016) de los programas 926-16, 927-16, 928-16, 929-16, 931-16, y 950-16 del título 301 "Poder Judicial".

Conforme lo acordado en sesión N° 32-16, artículo XVIII, se deberá convocar a las jefaturas de programas y principales centros de responsabilidad, para que el Departamento Financiero Contable realice una exposición de los resultados de la ejecución del presupuesto a su cargo.”



- 0 -

Mediante oficio N° 740-DE-2017 recibido el 10 de febrero de 2017, la máster Dinorah Álvarez Acosta, Directora Ejecutiva interina, remitió oficio N° 049-SC-2017 de 7 de febrero en curso, suscrito por máster Carlos Manuel Hidalgo Vargas, Jefe interino del Departamento Financiero Contable, mediante el cual remite el Informe Financiero de la Contabilidad Presupuestaria del Poder Judicial al 31 de diciembre del 2016, el cuál literalmente dice:

“Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, se remite el informe financiero de la Contabilidad Presupuestaria del Poder Judicial, con corte al 31 de diciembre del 2016 que incluye lo siguiente:

1. Directrices de la Contabilidad Nacional.
2. Políticas Contables.
3. Balance de Situación.
4. Estado de Resultados.
5. Estado del Flujo de Efectivo.
6. Estado de Cambios en el patrimonio Neto
7. Notas a los Estados Financieros.
8. Estado de Ejecución Presupuestaria.
9. Conciliación del Gasto Contable contra el Gasto Presupuestario.
10. Notas a la Conciliación del Gasto Contable contra el Gasto Presupuestario.

Es importante indicar que dicho informe se remitió a la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y corresponde al IV trimestre del período 2016.

Además, partir del III Trimestre de 2016, se remiten los Estados Financieros con los nuevos formatos emitidos por la Dirección General de Contabilidad.

Adicionalmente, se procedió con la publicación del mismo en la página oficial del Poder Judicial, en la sección de “Transparencia”, informes financieros de la institución.”



- 0 -

En sesión N° 32 del 6 de abril de 2016, artículo XVIII, se tomó el acuerdo que literalmente dice:

“En relación a la Ejecución Presupuestaria de los presupuesto de los diferentes centros de responsabilidad y programas, este Consejo dispone: **1)** Solicitar a la Secretaria General de la Corte, que cuando la Dirección Ejecutiva presente los informes de ejecución presupuestaria trimestrales, convoque a las Jefaturas de Programa y principales centros de responsabilidad, con la finalidad de exponer los resultados de la gestión, mediante una exposición verbal por parte de esa Dirección. **2)** Deberá igualmente la Dirección Ejecutiva proponer un cronograma que indique las fechas propicias para las exposiciones, el cual será informado a la Secretaria General de la Corte para realizar las convocatorias respectivas. **3)** Deberán estar atentos los centros de responsabilidad a lo que se disponga en relación con el Informe de las Políticas de Gestión para la Ejecución Presupuestaria que se conocerá próximamente por este Consejo.”

- 0 -

Se acordó: Tomar nota del informe presentado por la Dirección Ejecutiva.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 18-09-2019 15:22:12.